



ACADEMIA ARGÜELLO
Colegio Privado Trilingüe
— 1955 —

Requisitos de Admisión

Nivel Medio

A) Documentación

1. Para primer año – alumnos del colegio

- a.- Partida de nacimiento autenticada.
- b.- Original y fotocopia carnet de vacunación.
- c.- Certificado de buena salud
- d.- Certificado buco-dental
- e.- Fotocopia libreta de Sexto grado
- f.- 2 (dos) fotos carnet

2. Para primer año – alumnos nuevos

- a.- Original y fotocopia certificado de Sexto grado.
- b.- Libreta de calificaciones de Sexto grado.
- c.- Original y fotocopia carnet de vacunación.
- d.- Certificado de buena salud
- e.- Certificado buco-dental
- f.- Original y fotocopia D.N.I.
- g.- Fotocopia autenticada de la partida de nacimiento
- h.- Protocolo de admisión elaborado por Dpto. de Orientación.
- i.- Libre deuda
- j.- Informe actitudinal de la escuela de origen

3. Para otros cursos – alumnos nuevos provenientes de institutos educacionales de la provincia de Córdoba.-

- a. Libreta de calificaciones
- b. Solicitud de pase

- c. Constancia de documentos (partida de nacimiento y certificado de sexto grado)
- d. Original y fotocopia D.N.I.
- e. Protocolo de admisión elaborado por Dpto. de Orientación.
- f. Fotocopia Carnet de vacunación
- g. Certificado buco-dental
- h. Certificado de buena salud
- i.- Informe actitudinal de la escuela de origen

4. Para otros cursos – alumnos provenientes de otras provincias

- a. Libreta de calificaciones
- b. Constancia de certificado de estudios en trámite
- c. Original y fotocopia D.N.I.
- d. Protocolo de admisión elaborado por Dpto. de Orientación.
- e. Fotocopia Carnet de vacunación
- f. Certificado buco-dental
- g. Certificado de buena salud
- h. Fotocopia autenticada de la Partida de nacimiento
- i. Informe actitudinal de la escuela de origen

5. Todos los cursos – alumnos extranjeros

- a. Certificados del último curso aprobado con las correspondientes legalizaciones o Apostilla de La Haya. Traducción.
- b. Original y fotocopia D.N.I. para extranjeros u Original y fotocopia pasaporte y constancia de inicio de trámite de D.N.I.
- c. Fotocopia Carnet de vacunación
- d. Certificado buco-dental
- e. Certificado de buena salud
- f. Fotocopia autenticada de la Partida de nacimiento

B) Dominio académico – alumnos nuevos

1. Entrevista con las Directora de Nivel
2. Evaluación de admisión en Castellano, Inglés y Francés
3. Entrevista de evaluación psicopedagógica

C) Condicionamiento de matrícula

1. Problemas de aprendizaje.
2. Problemas psico-sociales o psicológicos.
3. Marcado desnivel de lengua (máximo 2 años)

4. Problemas de conducta – Sanciones disciplinarias
5. El alumno que supere las 15 amonestaciones en dos años consecutivos, verá condicionada su reinscripción a criterio de Dirección.
6. Los alumnos provenientes de otros colegios deben tener el curso completo, sin asignaturas previas.
7. Los alumnos que ingresen una vez iniciado el ciclo lectivo solo pueden tener hasta dos asignaturas sin promedio.